

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

DICIEMBRE	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	ROCÍO DEL ROSARIO ILABACA OJEDA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 3546 (25/09/2024)	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290408
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.		

I.-

OBJETIVO	Establecer mecanismos de participación ciudadana y análisis territorial que respondan a las necesidades sociales de la comuna, en base a desarrollar políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre Municipalidad de Buin, siendo su fin mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna.
-----------------	---

II.- Funciones específicas que desarrollara.

Coordinación del Programa

- Coordinar el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las actividades del Programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria" de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos;
- Apoyar en el desarrollo de las actividades del Programa "Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria" de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos;
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria

- Atender a vecinas y vecinos que requieran resolver dudas, consultas, entregar y/o recibir información relacionada a la Secretaría Comunal de Planificación;
- Coordinar y difundir por Redes Sociales las distintas instancias de información a la comunidad;
- Gestionar flujo de solicitudes ingresadas a la SECPLA;
- Desarrollar e implementar Plan de Difusión de los departamentos e iniciativas desarrollados en SECPLA;
- Elaborar instrumentos metodológicos de participación ciudadana y análisis territorial;



- Realizar Jornadas de participación ciudadana en sus distintos niveles de intervención para el desarrollo de políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre Municipalidad de Buin;
- Coordinar el trabajo interdisciplinario con profesionales de distintas dependencias públicas intersectoriales, quienes se involucran en los procesos de participación ciudadana.

Apoyo a Pavimentos Participativos

- Divulgación a vecinos sobre inscripción de Vías de la comuna para postulación a Pavimentos Participativos Carpetas Físicas Vías Selección llamado año correspondiente;
- Ordenar y recopilar carpetas físicas de Vías Selección año correspondiente;
- Generar listado de Vías a Postular año correspondiente;
- Generar fichas digitales de Vías año correspondiente;
- Generar déficit comunal de Vías año correspondiente;
- Se coordina y gestiona el inicio y desarrollo del proceso de postulación llamado 34 o año correspondiente;
- Se monitorea la validación entregada por SERVIU Metropolitano y SEREMI;
- Se gestiona el cierre de postulaciones y resultados del proceso año correspondiente;
- Apoyar a la coordinación y materialización del programa Pavimentos Participativos en todas sus dimensiones.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Registro de imágenes y entrevistas en eventos, participaciones ciudadanas, talleres y otros hechos relevantes para la difusión y creación de contenido audiovisual para Redes Sociales.
- Grabación y edición de videos de los proyectos, eventos, participaciones ciudadanas, talleres y otros hechos relevantes que se realizaron durante el mes.
- Manejo Redes Sociales en eventos, participaciones ciudades y talleres (historias y publicaciones)
- Difusión afiches y videos en Redes Sociales.
- Entrega de volantes y afiches casa a casa.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Se adjuntan respaldos correspondientes al mes de diciembre de 2024.



BUIN
Ilustre Municipalidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

V.- Observaciones.

--

--

—
✓



BUIN
Ilustre Municipalidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo ALFONSO ARMIJO C., en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMIJO C.

DIRECTOR



FABIAN SERRANO OLEA

COORDINADOR DEL PROGRAMA